



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3864**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice gestiones ante el Superior Gobierno de la Provincia, para evaluar la posibilidad de declarar en emergencia, en forma excepcional, a la empresa FADER TOOL RESEARCH y permitir la explotación de la misma, a sus ex-empleados tal cual lo establece el artículo 190º de la Ley Nº 24.522 y sus modificatorias Nros. 25.563 y 25.589, elvándose copia de la presente a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia.

SALA DE SESIONES, 24 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal